ACTA NÚMERO 29- 2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA,

Conforme lo dispone el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en el Cantón San Felipe de Oña, Provincia del Azuay, a los ocho días del mes de octubre del dos mil veinte y seis; siendo las 13h00, inicia la sesión extraordinaria número 29 - 2026. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Felipe de Oña, presidida por el Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula, alcalde del cantón San Felipe de Oña, con la presencia de los señores ediles: Abg. Lorgia Morales Vicealcaldesa del cantón San Felipe de Oña, Señor Patricio Naula, concejal rural del cantón San Felipe de Oña, Señora Denisse Estefanía Muzha Quituizaca concejal rural del cantón San Felipe de Oña, Señor Oscar Patiño, concejal del cantón San Felipe de Oña; Señor Manuel Salustino Ramón Fárez, concejal del cantón San Felipe de Oña; Dr. Luis Naula, Procurador Síndico encargado del GAD Oña; Ing. Luis López Director de Obras Públicas; actúa la Dra. Zoila Machicela, en calidad de secretario general y de Concejo del GADM del cantón San Felipe de Oña. **ALCALDE**: Señor Alcalde Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula dispone que por secretaria se de lectura al orden del día. **SECRETARIA:** Buenos tardes, procedo a dar lectura a la **CONVOCATORIA NRO. 29-2026 A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OÑA:** El Lic. Eddy Erráez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Oña, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 60 literal c), y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCA** a las señoras/es Concejalas/es a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal a realizarse en la sala de sesiones de la casa Bella de Paris, el día jueves 8 de octubre del 2026 a las 13h00; con el objeto de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Constatación del quorum. 2. Instalación de la sesión a cargo del señor alcalde Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula. 3.- Conocimiento del Pronunciamiento de vialidad ambiental favorable para el proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO PAREDONES ALTO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA PROVINCIA DEL AZUAY" Y VIABILIDAD TÉCNICA. 4.- Lectura y Aprobación del Acta N° 28-2026 sesión extraordinaria 5.- Clausura de la sesión. Atentamente, Lic. Eddy Erráez Donaula. ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA. **ALCALDE:** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula, buenos tardes a los compañeros concejales y compañeras concejalas, al equipo técnico municipal hoy hemos sido convocados a una reunión extraordinaria para tratar temas importantes y de interés para nuestro cantón, inmediatamente dispone a la señora secretaria de Concejo proceda a dar lectura al primer punto del orden del día. **SECRETARIA:** 1. Constatación del quórum, Abogada Lorgia Morales**:** PRESENTE. **Concejal Patricio Naula:** PRESENTE. **Concejal Denisse Muzha:** PRESENTE. **Concejal Oscar Patiño:** PRESENTE. **Concejal Salustino Ramón:** PRESENTE. **ALCALDE EDDY ERRÁEZ:** PRESENTE. Se encuentran presentes también el Procurador Síndico encargado Dr. Luis Naula; Ing. Luis López director de Servicios y Obras Públicas del GAD OÑA. por **SECRETARIA**

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

se informa que de acuerdo al Registro de Asistencia se encuentran presentes en la sesión todos los señores concejales. **ALCALDE:** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula sigamos por favor. **SECRETARIA:** 2. Instalación de la sesión. **ALCALDE:** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula con el quórum reglamentario dejamos instalada la sesión del día de hoy jueves 8 de octubre del 2026. **SECRETARIA:** 3. Conocimiento del Pronunciamiento de vialidad ambiental favorable para el proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO PAREDONES ALTO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA PROVINCIA DEL AZUAY" Y VIABILIDAD TÉCNICA. Interviene el Señor Alcalde señalando que al estar en zona protegida y no cause efectos adversos a la naturaleza son las observaciones que se tenía en el presente proyecto, pero al fin tenemos el pronunciamiento de una viabilidad ambiental favorable y seguidamente concede la palabra al Ing. Luis López Director de Servicios y Obras Publica, quien informa a los señores ediles que este proyecto se contrató el 18 de abril del 2024 por un plazo de 60 días no era un proyecto muy grande sin embargo al tener la necesidad de obtener la viabilidad ambiental se tuvo que suspender el plazo inicial de los estudios que fueron 60 días. Con fecha 18 de diciembre del 2025 se le hace la recepción del estudio incluso llego en esa fecha una comunicación del ministerio del ambiente donde se hizo una primera aprobación del inconveniente que se presentó de la captación y parte de la conducción interceptaba por una lado la comuna Marco Pérez de Castillo y por otra con el bosque protector de Zhincata, eso hizo que se demore la obtención de la viabilidad ambiental lo otro es la obtención de la viabilidad técnica, las dos viabilidades le dan el ministerio del ambiente MAE todo se tramita a través de una plataforma todos estos trámites hemos venido coordinando con el Ingeniero Jaime Armijos, y con el Consultor que todo el tiempo se mantiene coordinando con el municipio hasta obtener la viabilidad técnica. A lo largo de este proceso ha tomado un buen tiempo. Había el riesgo que no se dé la viabilidad, pero el dos octubre del 2026 nos dan la aprobación definitiva de la viabilidad ambiental, luego viene la técnica, pero para esta ya es más complicado, el consultor está coordinando con el MAE y nos ha indicado que está avanzando bien la viabilidad técnica para construir la obra, y nos ha informado que más o menos un mes se nos dará la viabilidad técnica. Ahí concluye los estudios. Señala que resumiendo el proyecto son tres kilómetros de conducción, la planta del tratamiento está ubicada en un terreno junto a la vía. Cerca de la entrada de la captación del Pogllo. Ahí tenemos un tanque de reserva de 10m3 entre otras. Se detecto que la calidad de agua tenía cierta turbiedad y en el estudio se diseñó como bajar esa turbiedad. El agua llega directa al tanque de captación y pasa a la reserva pero cuando hicieron el diseño del Plan Maestro se buscó a través de la historia de que si no pasa en años puede haber un momento en que presenta cierta turbiedad, ahí en el estudio se pree un filtro de arena y luego después pasa a la caseta de cloración y luego a la distribución también está diseñado un cerramiento para mayor seguridad Mas arriba desde la plata de tratamiento son alrededor de 2.6km de conducción para llegar a la captación. La mayor parte de captación va siguiendo la vía con rumbo a lastres lagunas y cuando entra propiamente a los terrenos son alrededor de 300m se llega a la captación y en las recomendaciones está

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784
Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

indicando en este documento del MAE hay una serie de recomendaciones. Por ejemplo, a lo largo de esos 300m que se haga una excavación anual y que no se dañe la vegetación y con todas las precauciones. Entonces como la vegetación es pequeña no habrá mayor inconveniente al momento en que se ejecute la obra. Están consideradas todas las viviendas no son muchas pero los estudios quedan con proyección para crecimiento de más población. En el referencial están consideradas 34 domiciliarias, pero con proyección a más población en el futuro. El proyecto salió por 222. 578 dólares con 75 centavos sin IVA. Esos son los valores que determino los estudios para el sistema de agua potable para el barrio paredones. Actualmente se está tramitando la viabilidad técnica en la plataforma. Interviene el Lcdo. Eddy Erráez Alcalde del Cantón Oña señalando que es un proyecto grande y que se buscó la ayuda del señor ministro de ese entonces, y mandaron un técnico de Quito el Magister Ricardo Xavier Villavicencio, coordinador técnico del proyecto se abordó tres temas uno el alcantarillado de Morasloma, otro el agua potable de Paredones y otro el agua potable de Oña. En el caso de Oña estamos esperando la viabilidad ambiental y técnica. Ingeniero López informa que en el caso de agua potable de Oña toco hacer un incremento de caudal, actualmente ya está en el Senagua. Alcalde señala que se han demorado tres años 2024,2025 y 2026. Paredones Alto necesita agua, pero son pocas familias a diferencia de los otros dos proyectos que son más familias. Interviene el señor **concejal Oscar Patiño** y pregunta al Ingeniero Luis López si dentro de un mes entregaran la viabilidad técnica, señala que al tener poco tiempo la ejecución no se va a poder realizar, considera que, si se podría hacer entrega de los estudios a una comisión de la comunidad de Paredones Alto, con la finalidad de que ellos puedan continuar con el proceso para la ejecución de la obra. Interviene Ingeniero Luis López Director de Servicios y Obras Publicas del GAD OÑA. informando que al ser un proyecto que cuenta con estudios completos se podría entregar una vez que cuente con todas las viabilidades. Interviene el señor Alcalde Lcdo. Eddy Erráez señalando que ya se cerraron los créditos del banco, a partir de octubre de 2026 están haciendo los cierres anuales. Ahora lo que vamos hacer como administración es entregar a la nueva administración los estudios, la comunidad no puede hacer nada sin la ayuda del municipio, pero es importante entregarles una copia. Lamentablemente los trámites para que se aprueben en las instancias respectivas toma mucho tiempo eso sucedió con estos tres proyectos tres años esperando que se emita la viabilidad, el proyecto de Oña se inició antes de ser alcalde teníamos el anteproyecto, se pensaba construir, pero no se pudo, es demagógico decir que en 4 años se va a cambiar Oña. Los que hemos estado en administración pública sabemos que se necesita mucho tiempo para cambiar un cantón. **ALCALDE:** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula continuamos por favor. **SECRETARIA:** 4. Lectura y Aprobación del Acta N° 28-2026 sesión extraordinaria. Señor Alcalde pregunta a los señores concejales si tienen alguna observación respecto el acta, e inmediatamente somete a votación. **SECRETARIA**: **Abogada Lorgia Morales Vicealcaldesa del Cantón San Felipe de Oña:** a favor de la aprobación del acta. **Concejal Patricio Naula:** a favor de la aprobación del acta **Concejal Denisse Muzha:** a favor de la aprobación del acta. **Concejal Oscar Patiño:** a favor de la aprobación del acta. **Concejal Salustino**

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784

Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña

Ramón: a favor de la aprobación del acta. **Alcalde** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula a favor de la aprobación del acta. Por secretaria se informa que el Acta N° 28-2026 queda aprobada por unanimidad del concejo en pleno. ALCALDE dispone continuar con el orden del día: SECRETARIA: **5.- Clausura de la sesión.** **ALCALDE:** Lic. Eddy Patricio Erráez Donaula dejamos clausurada la sesión, agradeciendo a los compañeros concejales, compañera concejala y al equipo municipal, por esta sesión. Muchas gracias. dejamos clausurada la sesión. **SECRETARIA:** Se declara concluida la sesión siendo las 13h00 con 30 minutos.

Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: EDDY PATRICIO ERRAEZ DONAULA Lic. Eddy Erráez Donaula *ALCALDE DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA*	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ZOILA MARUJA MACHICELA LOJA Dra. Zoila Machicela *SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL CANTÓN SAN FELIPE DE OÑA*

Esteban Morales y 27 de Febrero
(07) 243-4127 | (07) 243-4126
www.ona.gob.ec | www.visitaona.com
0962387784

Alcaldia de Oña
@alcaldia_ona
@AlcaldiadeOña